

# INVERSION S.A

Examinados, se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio terminado al año 2014, informando que el informe es aprobado en forma unánime por los accionistas comparecientes.

Representando por el presente para el cumplimiento de la Junta el Sr. Fabian Serrano y la Junta de Accionistas y Administradores al ejercicio económico del año 2014, el Sr. Ivan Serrano Moncayo, Gerente General, informando que fueron recibidos a los señores accionistas con el debido protocolo para la recepción y entrega de la documentación a la demanda en el artículo 262 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y acordados por el Gerente General las diligencias de los señores accionistas, acuerda por unanimidad el presente informe y la Junta de Accionistas y Administradores correspondiente al ejercicio terminado al año 2014.

La Junta acuerda a tratar el mismo punto del orden del día, esto es, la designación del Gerente General, la misma que se otorga a la Srta. Fabian Serrano, la que es aprobada en forma unánime por los accionistas comparecientes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dos horas y veinte minutos de la tarde, se declara concluido el acto de esta Junta, la misma que una vez concluida la sesión, se da a los señores accionistas, el presente informe y suscritos por todos los accionistas presentes y representantes conjuntamente con el Presidente y el Secretario actuantes.

IVAN SERRANO MONCAYO  
GERENTE GENERAL

FABIAN SERRANO MONCAYO  
PRESIDENTE

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IVSEMON S.A.**

En QUITA, a los 15 días del mes de MARZO del 2017, siendo la UNA hora de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía IVSEMON S.A. en las oficinas ubicadas en la AV. JOSE VILLALENGUA 064-67 Y AV. AMERICA, a saber: 1.- SERRANO MONCAYO JOSE IVAN PATRICIO, por sus propios derechos, propietario de 1.999,96 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- SERRANO MONCAYO FABIAN ARTURO, por sus propios derechos propietario de 2,04 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su Gerente, el Señor SERRANO MONCAYO JOSE IVAN PATRICIO conforme lo previsto en el artículo 714 de la Ley de Compañías.

Se deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha comprobado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y procede a dar lectura de los temas a tratar, siendo el texto el siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.

En el local de la compañía, esto es, en la AV. JOSE VILLALENGUA 064-67 Y AV. AMERICA, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 242 de la Ley de Compañías, de la exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo establecido en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Serrano Iván, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.